



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de octubre de 1990.-

Visto la necesidad de contratar a un agente en la Corte Suprema de Justicia de la Nación para desempeñarse como chofer,

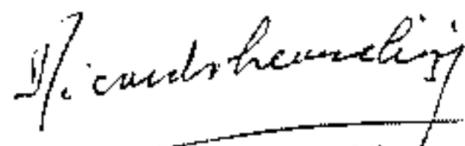
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1990 al señor Oscar Andres Levie Ramolino (D.N.I. N° 16.668.198 -clase 1967-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 3a. (personal obrero y de maestranza) para desempeñarse como chofer en la Corte Suprema de Justicia de la Nación

2°) Declarar de legítimo abono los haberes correspondientes al período comprendido entre el 11 de octubre de 1990 y el día de la fecha, a favor del agente mencionado en el punto 1°.-

3°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a las partidas pertinentes del presente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION